

A.S 00000140

FUNDACIÓN EDUCATIVA SOLEIRA

Acta número 24

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE SOCIAS Y SOCIOS

Sábado 9 de marzo de 2019

Hora de inicio: 9:00 a.m.

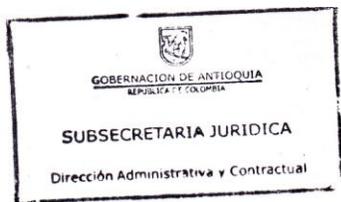
Hora de finalización: 12:32 p.m.

Lugar: Colegio Soleira

El sábado 9 de marzo de 2019, a las 9 am, en la sala de audiovisuales del Colegio Soleira, en el municipio de La Estrella, y convocada según lo establecido en los Estatutos, se dio inicio a la Asamblea General Ordinaria de Socios de la Fundación Educativa Soleira, 9 socias (os) de la Fundación y se presentaron 2 poderes para un total de 11, según listados y poderes anexos. La sesión fue acompañada por Idalba Lotero Villegas, en calidad de Revisora fiscal. Como invitadas, asistieron: Melisa Mesa Betancur (Administradora de la Fundación), Azucena González Santamaría (Auxiliar contable de la Fundación), Martha Lucia Restrepo Brand (Integrante del Equipo de Apoyo y Gestión) y Nayibe Chavarriaga, docente del colegio Soleira.

Orden del día

1. Constatación de quórum
2. Aprobación de orden del día
3. Instalación de la Asamblea
4. Informe de comisión verificadora del acta anterior
5. Nombramiento de comisión verificadora del acta
6. Presentación y votación de solicitud de membresía a la Fundación de Nayibe Chavarriaga Álvarez y Marta Lucía Restrepo Brand.
7. Presentación y aprobación del informe de gestión y balance social 2018
8. Presentación y aprobación de los estados financieros a diciembre 31 de 2018
9. Destinación de excedentes 2018
10. Dictamen de la revisora fiscal del 2018
11. Aprobación para continuidad en el Régimen tributario especial del impuesto de renta
12. Aprobación del presupuesto de la Fundación para el año 2019
13. Proposiciones y varios.



A.S 00000141

DESARROLLO

1. Constatación del quórum

El Animador de la Fundación procede a constatar quórum. Los asistentes son: Ancízar De Jesús Cadavid Restrepo, Jorge Diego Cardona Rojas, Mauricio Correa Botero, Angie Natalia Londoño Vargas, Hernando Mejía Díez, José Fernando Robledo García, Juan Camilo Palacio Sánchez, María Alejandra Estrada Ossa, Paula Andrea Montoya Restrepo se encuentran presentes 9 socios(os) y dos poderes, uno en manos de Paula Montoya y otro en Ancízar Cadavid, para representar a Ediver Hinestroza Quintero y a Reinaldo Cadavid Restrepo, respectivamente. Además, informa que la señora María Elena Hurtado, notificó su ausencia debido a que se encuentra fuera del país y Santiago Vélez tuvo una intervención médica y se encuentra en incapacidad. Con un total de 11 asistentes se constata quórum reglamentario.

2. Aprobación de orden del día

El orden del día fue aprobado por unanimidad.

3. Instalación de la Asamblea

El Animador de la Fundación, manifiesta a la Asamblea su motivación para esta primera Asamblea que le corresponde presidir y la satisfacción de contar con el compromiso que las personas asistentes tienen con el proceso de Soleira. Recuerda que, por Estatutos, el Animador es quien preside la asamblea y el secretario cumple este rol en la misma.

4. Informe de comisión verificadora del acta anterior

La comisión verificadora, integrada por Reinaldo Cadavid Restrepo y Angie Natalia Londoño Vargas, dan fe de aprobación a lo registrado en el acta N°22, correspondiente a la Asamblea General 2018. (VER ANEXO)

5. Nombramiento de comisión verificadora del acta

Para verificar el acta de la presente asamblea, se propusieron Ancízar Cadavid Restrepo y José Fernando Robledo; la Asamblea les aprueba por unanimidad y los dos aceptaron su nombramiento.

6. Presentación y votación de solicitud de membresía a la Fundación de Nayibe Chavarriaga Álvarez y Marta Lucía Restrepo Brand.

El Equipo de Apoyo y Gestión de la Fundación presenta a la Asamblea las solicitudes de membresía cursadas por Marta Lucía Restrepo Brand, quien desde



A.S 00000142

hace varios años es integrante de dicho Equipo, y por la docente del Colegio Soleira Nayibe Chavarriaga; ambas, además, hacen exposición directa de sus motivaciones para ser socias, en sentido de asumir compromisos y aportar a la toma de decisiones en los diversos procesos de la Fundación.

Luego de que varias voces hicieran reconocimiento a las trayectorias de vida y de compromiso social de las postuladas, se procedió a la votación y por unanimidad se aprobó la membresía de Nayibe Chavarriaga y Marta Lucía Restrepo Brand como socias de la Fundación.

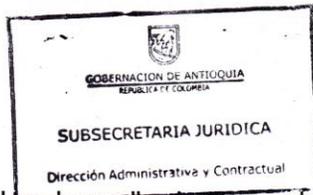
7. Presentación y aprobación del informe de gestión y balance social 2018

Anticipadamente a la fecha de la Asamblea, se envió a los socios (as) el informe de gestión y balance social de la Fundación, correspondiente al año 2018. El señor Hernando Mejía Díez, Animador de la Fundación, manifiesta que el informe es una construcción colectiva, pues recoge los reportes que hicieron cada una de las personas que coordinan los diversos programas de la Fundación.

Se destaca que, habiéndose presentado cambios de personas en la coordinación de la Fundación y del Colegio Soleira, se mantiene el dinamismo en los diversos procesos que venían desarrollándose, lo que puede tener asiento en que quienes asumieron nuevos roles de coordinación, han sido activos en la propuesta soleirana desde años anteriores.

Se destacan los vínculos que la Fundación ha venido construyendo con procesos en diversas zonas, lo que la pone como sujeto político en esa interacción con el territorio cercano y lejano. Los encuentros, conversaciones y talleres de intercambio y formación con Bosque Escuela Caribá en el municipio de San Rafael, con los grupos de tutoras y tutores de La Ceiba en Abejorral, Andes, Santa Rosa de Osos y San Jerónimo, y el fortalecimiento de la relación activa con Seramkua, en Pueblo viejo, deben continuar como estrategias clave en esa dimensión de seguir siendo una organización que le apuesta a lo democrático, filosófica, política y éticamente. Continúa en el esfuerzo por vincular a sus procesos a las personas que cumplen un rol dentro de ella, como socias o como empleadas.

Los logros del Programa de Colegio, son notables, desde aspectos administrativos, como lo es el saneamiento de la cartera hasta el desarrollo de procesos académicos y formativos de estudiantes y docentes.



A.S 00000143

Los ~~desarrollos~~ institucionales han contado con un buen equipo interno y el área de comunicaciones ha cumplido un buen papel en la divulgación, información e interacción con estudiantes, familias y comunidad potencial a vincularse a la propuesta soleirana.

El apoyo en lo contable y administrativo ha sido fundamental y se ha constituido en un referente para la toma de decisiones técnicas y operativas.

La lectura de los procesos que desarrolla el equipo de Apoyo y Gestión, ha permitido al equipo de coordinación de la Fundación (animador y equipo de dirección del Colegio), ampliar sus visiones y posturas frente a las situaciones que asume día a día.

Dado que el 24 de mayo de 2018 se llevó a cabo la reunión de empalme con el equipo de coordinación entrante, se sugiere adjuntar a este Informe de gestión el documento allí trabajado ya que, a la vez que analiza el estado de la Fundación, traza algunas ideas para la continuidad de varios procesos.

Es importante, además, teniendo en cuenta que a la Fundación y al Colegio Soleira se les reconoce por lo que son ética, filosófica y políticamente, mirar líneas estratégicas y de acción que apunten a reducir la vulnerabilidad económica; en tal sentido, es importante mantener activa la gestión y de proyección comunitaria, desde lo que sé que es, lo que se quiere ser y que se puede hacer; velar porque se brinde un proceso educativo que se vincule a la Fundación.

El Informe de gestión 2018 es aprobado por unanimidad.

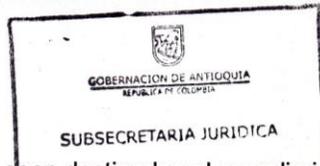
8. Presentación y aprobación de los estados financieros a diciembre 31 de 2018

La Revisora Fiscal, señora Idalba Lotero Villegas, presenta los estados financieros al 31 de diciembre de 2018, los cuales están conciliados en su totalidad y además cumplen con lo establecido en las NIIF. La Asamblea aprueba los estados financieros presentados.

9. Destinación de excedentes 2018

Se informo que los excedentes del año 2017 por un valor de \$11.901.362, fueron destinados para ajustar la indemnización del empleado Juan Guillermo Molina como se había autorizado en la Asamblea extraordinaria anterior.

Presentado los estados financieros, la Asamblea aprueba que excedente equivalente al año 2018 de \$25.766.899 menos provisión renta \$2.697.000 para un excedente neto de **\$23.069.889**, sean puestos en un fondo con el fin de que



A.S 00000144

sean destinados al cumplimiento del objeto social de la Fundación, en asuntos que deben ser avatados por el Equipo de Apoyo y Gestión.

10. Dictamen de la Revisora fiscal del 2018

La señora Idalba Lotero Villegas, Revisora fiscal, presenta su dictamen observando que la Fundación cumplió con las normas legales y tributarias vigentes, como son el Decreto 3022 de 2013, sobre las NIIF, y la Ley 1819.

11. Aprobación de mantenerse en el Régimen especial como ESAL

La Revisora Fiscal pone en consideración de la Asamblea que la Fundación realice los trámites necesarios para mantenerse en el régimen especial como ESAL. Consideración que es aprobada por unanimidad.

12. Aprobación del presupuesto de la Fundación para el año 2019

La señorita Melisa Mesa Betancur, Administradora de la Fundación, presenta y pone a consideración de la Asamblea la aprobación del presupuesto para el año 2019, el cual fue elaborado con el Equipo de Dirección de la Fundación, teniendo en cuenta especialmente los incrementos salariales para el personal, cambios de contratación, incrementos en arriendos, la contratación de un software que integra lo académico y administrativo. Este es aprobado por unanimidad, con la anotación de que pueda ser revisado y ajustado por el Equipo de Apoyo y Gestión.

13. Propositiones y varios

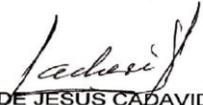
Mantener la dinámica de gestión para fortalecer la proyección comunitaria de la Fundación.

Adjuntar al Informe de gestión de 2018, el documento de empalme trabajado en mayo de 2018 con el equipo entrante a la dirección de la Fundación.

Desarrollada la agenda propuesta y siendo las 12:32 pm, se levanta la sesión


Hernando Mejía Díez
Presidente De La Asamblea


JUAN CAMILO PALACIO S.
Comisión verificadora


ANCIZAR DE JESÚS CADAVID R.
Comisión Verificadora


José Fernando Robledo García
Comisión Verificadora